CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Aviso
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

República de Honduras
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
No. CNE- PEG-UCCE-008-2025

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación **No. CNE-PEG-UCCE-008-2025**, correspondiente **"ADQUISICIÓN DE SELLOS, CAJAS PARA LOS SELLOS, BRACERAS IDENTIFICATIVAS PARA DISTINGUIR LOS CARGOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS (JRV) Y CUSTODIOS ELECTORALES, DESTINADAS PARA LOS KITS DE MALETA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2025".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Presupuesto para Elecciones Generales 2025 Decreto Legislativo No. 42-2025 y demás leyes aplicables.

4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, los pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con el procedimiento especial están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: www.cne.hn.

5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del edificio del CNE, en el Barrio San Felipe, a un costado del Hospital San Felipe, entre la Escuela de Ciegos "Pilar Salinas" y el Asilo de Ancianos e Inválidos del Hospital San Felipe, Tegucigalpa, M.D.C., el 17 de septiembre del 2025 a las 10:00 a.m. Las Ofertas presentada fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C., 10 de septiembre de 2025.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE CONSEJERA PRESIDENTE REPÚBLICA DE HONDURAS

ABOG. COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral